



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MIGUEL EL ALTO/2017

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, a través de surepresentante. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco ubicadas en Portal Independencia No.4 Palacio Municipal, San Miguel el Alto, Jalisco. C.P. 47140, el día 10 de Noviembre del 2017.

**OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), se comunicó al H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, mediante los siguientes oficios:

- 6218/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 18 de Octubre del 2017 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 6219/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 18 de Octubre del 2017 (Notificación de auditoría).
- 6220/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 18 de Octubre del 2017 (Orden de auditoría).
- 6221/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 18 de Octubre del 2017 (Requerimiento de información).

**III. PARTICIPANTES.**

**Por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto:**

- Ing. Gerardo Israel Larios Ruiz.- Director de Obras Públicas.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.C.P. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero.- Personal Contratado.
- Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza.- Personal Contratado.

**IV. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MIGUEL EL ALTO/2017

De la revisión practicada a la documentación y Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales se derivan **1 (una)** cédula de observación de tipo Técnico-Operacional; por la parte **Administrativo-Financiero** se determinaron hallazgos de los que derivan **01 (una)** cédula de observación; las referidas Cédulas fueron leídas y posteriormente les serán remitidas al H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto mediante oficio.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto para que dé atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas, en los términos que establece el Artículo 311 Fracc. VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MIGUEL EL ALTO/2017**, a los recursos del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

**V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 10 de Noviembre del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.



Por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto.



Ing. Gerardo Israel Laríos Ruiz  
Director de Obras Públicas.





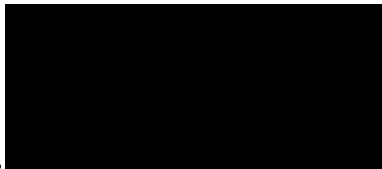
Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

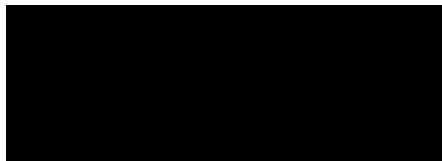
**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MIGUEL EL ALTO/2017

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**



Ing. Elézer Jamín Ibáñez Meza  
Personal Contratado



LCP María de los Angeles Gutiérrez  
Cáballe  
Personal Contratado